



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.3/EM.16/1
2 de agosto de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de la
Actividad Empresarial y el Desarrollo
Reunión de Expertos en el mejoramiento de la
competitividad de las PYMES mediante el
aumento de la capacidad productiva:
financiación de la tecnología
Ginebra, 28 a 30 de octubre de 2002
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva: financiación de la tecnología.
4. Aprobación de los resultados de la Reunión de Expertos.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. De conformidad con la práctica establecida, se sugiere que la Reunión de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. Habrá tres días hábiles para la organización de los trabajos de la Reunión de Expertos. En consecuencia, se sugiere que la primera sesión plenaria, el 28 de octubre, se dedique a cuestiones de procedimiento (temas 1 y 2) y a la presentación del tema 3. Las sesiones posteriores se dedicarán a debatir en detalle el tema 3. La última sesión plenaria, que se celebrará el 30 de octubre por la tarde, estará dedicada a la aprobación de los resultados (tema 4).

3. La secretaría preparará un calendario provisional, que se distribuirá el primer día, en que se indicarán las cuestiones que han de examinarse en la reunión.

Tema 3 - El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva: financiación de la tecnología

4. En el Plan de Acción de la X UNCTAD se reconoció que para la supervivencia y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) había que adoptar políticas y medidas para mejorar su competitividad. No hay duda de que la falta de acceso a la financiación y a las tecnologías apropiadas constituye un grave problema para los productores y exportadores de los países en desarrollo, que impide que estos países se beneficien plenamente de las actividades comerciales. En su sexto período de sesiones, que tuvo lugar en Ginebra del 18 al 21 de febrero de 2002, la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo recomendó que se celebrara una reunión de expertos sobre la financiación de la tecnología como medio de mejorar la competitividad de las PYMES¹.

5. La Reunión de Expertos celebrada en octubre de 2001 sobre el mejoramiento de la competitividad de las PYMES de los países en desarrollo: la función de la financiación, incluida la financiación electrónica, para fomentar el desarrollo de las empresas examinó las dificultades de financiación de las PYMES de los países en desarrollo y una serie de soluciones innovadoras. La Reunión de Expertos de 2002 trata de ampliar las innovaciones financieras señaladas para que abarquen la financiación de la tecnología. Las PYMES necesitan fondos en todos los países a fin de mejorar su capacidad tecnológica e incrementar sus posibilidades de realizar actividades de investigación y desarrollo.

6. La finalidad de la reunión es determinar las prácticas óptimas en materia de financiación de la tecnología, las iniciativas de los sectores privado y público, que han producido efectos positivos en lo que se refiere a incrementar la capacidad productiva y que puedan repetirse en los países en desarrollo. Los resultados de la Reunión de Expertos serán relevantes para el programa posterior a Doha y para el Grupo de Trabajo de la Organización Mundial del Comercio sobre Comercio y Transferencia de Tecnología, que está examinando las medidas requeridas para aumentar las corrientes de tecnología hacia los países en desarrollo.

7. Para facilitar el debate, la secretaría de la UNCTAD ha elaborado una nota sobre las cuestiones relativas a la financiación de la tecnología para las PYMES (TD/B/COM.3/EM.16/2). Además, se anima a los expertos a preparar documentos breves sobre el tema de las deliberaciones. Dichos documentos se pondrán a disposición de los asistentes en la forma y el idioma en que se presenten.

¹ TD/B/COM.3/46.

Documentación

TD/B/COM.3/EM.16/2 "Mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva: financiación de la tecnología"

Tema 4 - Aprobación de los resultados de la Reunión de Expertos

8. En conformidad con las directrices recientemente aprobadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre el funcionamiento del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, la Reunión de Expertos tal vez quiera pedir al Relator que, bajo la autoridad del Presidente, prepare un informe recapitulativo final después de la clausura de la Reunión. En ese informe se podrían exponer opciones y recomendaciones de política para someterlas a la consideración de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo. El informe sería presentado luego a la Comisión en su séptimo período de sesiones en febrero de 2003.
